

Asociación de Internautas



Apple Pay - 13 detalles sobre sus términos y condiciones

Apple Pay - 13 detalles sobre sus términos y condiciones

El pasado **1 de diciembre** llegó **Apple Pay a España**, [el sistema de pago móvil y monedero digital de Apple](#).

Lo hizo tras algo más de **dos años desde su lanzamiento**, el 20 de octubre de 2014, convirtiéndose así España en el decimotercer país en acceder al mismo. De acuerdo a Apple por allá junio 2016, el sistema estaba ganando [1 millón de usuarios por semana](#) (aunque no ha compartido la cifra total todavía).

El sistema permite hacer pagos a través de iPhone, iPad, Apple Watch y recientemente Mac, **tanto en tiendas físicas como en sitios web y aplicaciones**. En el caso de las tiendas físicas, usa los sistemas inalámbricos que otros sistemas de pago emplean.

El usuario simplemente debe añadir una **tarjeta de crédito, débito, transporte, puntos o regalo** (de una entidad participante) en su dispositivo, configurar algunos datos y a partir de ese momento Apple Pay almacena una *?reproducción virtual?*, como las llama Apple, de esa tarjeta. Desde ese momento puede usarse el dispositivo para realizar pagos offline u online en unos pocos pasos.

Aprovechando que la mayor época de compras del año está sobre nosotros y que Apple Pay ya ha llegado, **¿qué hay de sus términos y condiciones?** Para empezar, Apple Pay se regula por la [licencia de uso de iOS 10](#) (como versión más actual), así como por las condiciones complementarias de Apple Pay, la [Política de Privacidad](#) de Apple y las condiciones específicas de Apple Wallet (accesibles únicamente desde un dispositivo).

Veamos ahora algunos detalles del sistema.

1.- Para usar Apple Pay necesitas una tarjeta compatible, un dispositivo iOS compatible, una cuenta de iCloud y **tener al menos 13 años** (aunque por lógica será más en función de las condiciones del emisor de la tarjeta, pero a Apple con 13 años le vale).

2.- Apple Pay es para uso personal. **¿Puedo entonces añadir la tarjeta de la empresa a Apple Pay?** Sí, pero Apple asume que tienes la autorización correspondiente para ello y que puedes vincular a la empresa respecto a los pagos hechos.

3.- En compras **superiores a 20?** necesitarás introducir un PIN.

4.- Apple no procesa los pagos ni otras transacciones realizadas con tarjetas (las de puntos o de regalo). Por tanto, **en caso de problemas** es el emisor de la tarjeta y sus condiciones las que se aplican y responden.

Eso significa que **Apple tampoco quiere saber nada sobre:** la disponibilidad de la tarjeta, su contenido, la idoneidad para recibir crédito, la acumulación o canje de puntos ni la recarga de tarjetas prepago.

5.- Apple recopila determinada información para **determinar tu idoneidad y permitirte el uso de Apple Pay.** Por ejemplo: los datos de la tarjeta, los ajustes del dispositivo usado, el porcentaje de tiempo durante el cual el dispositivo está en movimiento o el **número aproximado de llamadas por semana.**

Con el mismo objetivo, determinar tu idoneidad, **Apple puede enviar a la entidad emisora de la tarjeta,** la red de pago u otro proveedor autorizado, datos como: el número de la tarjeta, el nombre y dirección de facturación asociada a la cuenta iTunes, tu historial de transacciones en iTunes, el número de teléfono, el nombre, modelo de dispositivo, y si tienes Apple Watch, el modelo usado. Finalmente, también obtiene Apple tu localización en el momento de añadir la tarjeta (si tienes activada la localización).

6.- Cuando pagas con Apple Pay se suministrará la información sobre el pago a la aplicación, web o comerciante con el que se realice la transacción. Ahora bien, **Apple no proporcionará al comerciante el número de la tarjeta.**

Por cierto, una web o app que use Apple Pay, *puede comprobar si lo tienes activado en tu dispositivo.* Si bien esa comprobación puede impedirse desde las opciones de Apple Pay.

7.- Al usar Apple Pay en una web o app, se facilita nuestro código postal u otra información equivalente a la app o web. La finalidad es que el comerciante pueda calcular los impuestos y gastos de envío aplicables. También se proporcionará la dirección de envío, con nuestro consentimiento, al finalizar el pago. Esa información se enviará encriptada a Apple, que brevemente la desencriptará para volverla a encriptar mediante una clave específica del comerciante. Para que así únicamente el comerciante pueda descifrar la información de pago.

8.- Si añades una tarjeta de transporte público a Apple Pay, esa información se asociará con tu cuenta de iCloud. Si añades más de una tarjeta de transporte público, tanto Apple como *?sus socios?* pueden relacionar información personal y de la cuenta con la tarjeta/s. Se pone el ejemplo de operadores móviles con los que se pueda compartir regularmente información no personal sobre cómo se configuran las tarjetas de transporte público y Apple Pay.

De hecho, al usar una tarjeta de transporte público en Apple Pay, el terminal accede a datos como: **estaciones visitadas recientemente, historial de transacciones y billetes adicionales.** Se indica que cualquier lector sin contacto cercano puede acceder a esa información si la tarjeta está configurada como tarjeta exprés para transporte público.

9.- Si por el contrario lo que añades es una **tarjeta regalo o de bonificación,** la información acerca de tu cuenta se guardará en el dispositivo y se sincronizará con iCloud. En todo caso, esto puede desactivarse en opciones. Por otro lado, si usas Apple Pay en tiendas, el terminal de pago puede solicitar el identificador de la tarjeta regalo o de bonificación que hayas asociado (se puede desactivar, también).

Se recuerda que puede que al hacer un pago recibas la notificación relativa a añadir tu tarjeta de bonificación a Apple Pay o **registrarte en su programa.** En ese caso, el comerciante puede obtener tu nombre, email, código postal y número de teléfono. Información que se gestionará según la

política de privacidad del comerciante.

10.- Por otro lado, **si tienes la localización activada al usar Apple Pay**, Apple puede recibir, sin identificarte personalmente, la ubicación de tu dispositivo en el momento de realizar la compra. Esa información la usará Apple para mejorar los nombres de los comercios en el historial de transacciones y mejorar otros productos. La localización puede también desactivarse.

11.- Los datos de Apple Pay que se desasocian de tu cuenta, **pueden conservarse por Apple durante un periodo limitado de tiempo** (no se especifica más). La idea es usarlos para mejorar Apple Pay y otros productos.

12.- Las representaciones de tarjetas almacenadas en Apple Pay deben protegerse como las reales. Es decir, **mediante un código en el dispositivo**. Si el código se comparte con alguien o un tercero también puede usar su huella en el dispositivo, es problema del usuario garantizar la seguridad. Por tanto, si pierdes un dispositivo que permite usar Apple Pay, es responsabilidad tuya, dice Apple.

En todo caso, si se lleva la función *?Buscar mi iPhone?* activada, se podría intentar suspender la posibilidad de pago con las tarjetas almacenadas o borrar el dispositivo en remoto. Lo que no evita contactar con el emisor de la tarjeta.

13.- Sobre **cómo implementar Apple Pay en una app y en una web**, deberás tener en cuenta las particularidades para [desarrolladores](#). En materia de condiciones, se aplican también la guía sobre [iOS Human Interface](#) y la sección de pagos de la guía sobre [App Store Review](#). Sin olvidar las condiciones de [Uso Aceptable](#).

En conclusión, donde más sorpresas presenta Apple Pay es en los apartados relativos a privacidad (aunque permitir a un menor de 13 años que pueda usar el servicio es llamativo también). Si bien no recoge casi información respecto a la transacción en sí, la cantidad de datos que puede llegar a recopilar entorno a la misma (si no se desconectan muchas funciones) es más que respetable. A su vez, también llaman la atención los parámetros que tiene en consideración para determinar que alguien pueda usarlo. Es decir, el número de llamadas por semana o el historial de transacciones en iTunes. Definitivamente cuestionable, incluso legalmente, que una serie de patrones de uso puedan determinar mi idoneidad para utilizar el servicio.

En cualquier caso, parece que el servicio ha llegado para quedarse. Por tanto, habrá que seguirlo de cerca.

¡Felices compras!

[Artículo de Jorge Morell Ramos en Términos y Condiciones](#)

2019 ©Asociación de Internautas